ACTA COMITÉ DE CONTRATACION 2022

OBJETO: VERIFICACION DE LA COHERENCIA E INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

Procede el Comité de Contratación, a evaluar de las necesidades presentadas por las diferentes dependencias de la Regional San Andres y analizar la conveniencia de adelantar los procesos de contratación, si es del caso, así como las demás funciones señaladas en el artículo 3 de la Resolución No. 000069 de 2014.

Ciudad y fecha (06) abril 2022, San Andrés Isla.
Modalidad de la reunión: Revisión de los estudios previos virtualmente
Horario: Desde 4:00 pm Hasta 4:30 pm

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo
LEONORA BARRAGÁN BEDOYA	Directora Regional con funciones de subdirectora de Centro (e).
EZECA BRANT FRANCIS	Coordinador de Grupo Apoyo Administrativo Mixto
MELANIA BEATRIZ FRANCIS DAVIS	Coordinadora Misional
SILVIA LISSETTE HOOKER FONTALVO.	Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano .
JOSEPH LIVINGSTON ELLIS.	Abogado de Contratación
GIULLIANI ROSSANI ONEILL HOOKER	Contratista - Líder SST
KIMBERLY VANESSA HUMPHRIES PANTOJA	Contratista – Dinamizadora Ambiental y energético

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación quórum.
2. Exposición de nuevas necesidades de contratación.
3. Espacio para debatir y presentar observaciones.
4. Conclusiones.

DESARROLLO

La Directora Regional (e) procede instalar el comité de contratación mediante el envió al correo electrónico Institucional de cada uno de los participantes, y recomienda a los miembros observar los preceptos contemplados en la resolución no. 000069 de 2014, así como las funciones a cargo del comité, de conformidad con el artículo 3 de la misma resolución y lo estipulado en la página 9 del Manual de Contratación del SENA, adoptado mediante resolución No. 0203 de 2014.

Acto seguido el comité procede a analizar las necesidades y solicitudes de contratación presentado por la secretaría técnica a través de las diferentes áreas que requieren adelantarse los correspondientes procesos de contratación, así:

La Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano, del Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés solicitó iniciar los trámites para contratar por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, cuyo Objeto es CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO, LOS MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR EN LAS ÁREAS RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DESARROLLO INTELECTUAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SU GRUPO FAMILIAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA BIENESTAR FUNCIONARIOS PARA LA VIGENCIA 2022, que de acuerdo con los estudios mercado adelantados se determinó que se requiere de un presupuesto oficial estimado de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS ($248.090.160) M/CTE, distribuido como se ve en la solicitud (Ver Solicitud).

Seguidamente se abrió un espacio para debatir y presentar observaciones a la solicitud, así como de la verificación de la coherencia e integridad de los estudios previos, de la justificación de la necesidad de la contratación y la verificación de la modalidad de selección a través de la cual se llevará a cabo el proceso de selección.

El comité una vez analizada la conveniencia de las necesidades presentadas, y visto que se encuentran orientadas a la existencia de una adecuada planeación, dirigida a alcanzar los objetivos institucionales, el cumplimiento de los planes de adquisición y de inversión por lo que recomienda a la Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (e) el inicio del trámite contractual pertinente.

Acto seguido, la Directora Regional con funciones de subdirectora de Centro (e), una vez escuchada las recomendaciones del Comité de Contratación, ordena él envió de los Estudios Previos a la Dirección General para solicitar la Autorización y dar inicio del

proceso.

El cumplimiento de los objetos a contratar se deberá ejecutar en el plazo pactado en el respectivo contrato y en las condiciones allí establecidas.

Le indica al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto adelantar todos los trámites que requiere el proceso de contratación.

En atención a que se dio cumplimiento al objeto de la reunión, procedió al cierre de la reunión, No siendo otro el objeto de la presente se elabora la presente acta y una vez leída y aprobada se firma por los que en ella intervinieron.

Nombre : **LEONORA BARRAGAN BEDOYA**
Firma:

Nombre: **EZECA BRANT FRANCIS**	Nombre : **SILVIA LISSETTE HOOKER FONTALVO**	Nombre : **MELANIA BEATRIZ FRANCIS DAVIS**
Firma:	Firma:	Firma:

KIMBERLY VANESSA HUMPHRIES PANTOJA	**GIULLIANI ROSSANI ONEILL HOOKER**	Nombre : **JOSEPH LIVINGSTON ELLIS.**
Firma:	Firma:	Firma: